

FO-M9-P3-O2-V01
1.220.30-52

LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE DEL CAUCA

HACE CONSTAR:

Que mediante Resolución ejecutiva del 23 de enero de 1913 se reconoció personería jurídica a la entidad denominada HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS Ubicado en la carrera 4 No. 17-67 del Municipio de Cali, es un organismo de salud de origen privado sin ánimo de lucro del Nivel II de atención.

Que el Representante Legal de la Institución es el Director General Doctor CARLOS ALBERTO MORERA ORDOÑEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 16.797.547 expedida en Cali, nombrado mediante acuerdo de junta No.19 del 18 de septiembre de 2020, en concordancia con el artículo Primero, cuyo nombre se encuentra inscrito en los registros que para tal efecto se llevan en este despacho.

Dado en Santiago de Cali, a los 25 días del mes de Enero de 2022.



NORA ELENA MUÑOZ RUIZ
Secretaria Departamental de Salud. (e)

Trascribió: Diela Herrera Peña-Registro-Diplomas

Gobernación Valle del Cauca

(57-2) 620 00 00 ext.1624

Carrera 6 entre calle 9 y 10- piso 10 y 11
Edificio Palacio de San Francisco.
www.valledelcauca.gov.co